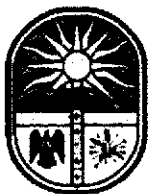


Entrado Sumo 388/23



Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 884/23

MG

Melo, 17 de octubre del 2023

Presidente del Congreso Nacional de Ediles

Prof. Maximiliano Abraham

De nuestra mayor consideración:

Por la presente, comunicamos que en la media hora previa de la pasada Sesión Ordinaria de este legislativo de fecha 12 de los corrientes, la Sra. edil Cristina Cardozo, reclama que se incluya en el presupuesto del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el proyecto Itacuruzú.

Para mayor ilustración se adjunta palabras de la Sra. edil.

La Junta hace constar que se limita a dar curso al planteo, tal como lo dispone el Artículo 24 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.

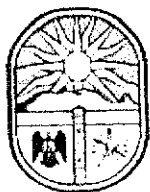
Macarena Rebollo

Secretaria

Maximiliano Abraham

Presidente





Junta Departamental de Cerro Largo

Melo. 12 de octubre de 2023.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Cerro Largo.

Edil Maximiliano Abram.

Presente.

Solicitamos; REGULACIÓN HÍDRICA para nuestro departamento, amparados en:

- a) La Constitución de la República en su Art. 47 expresa que: "La protección del Medio Ambiente es de interés general".
- b) El decreto departamental No.10/2000, con fecha 2/6/2000, de esta Junta Departamental, sobre la RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ARROYO CONVENTOS.

Como antecedentes al respecto expresamos:

- 1.- El verano del 2022 – 2023, soportamos una sequía o estiaje (con el caudal mínimo en ríos y otras corrientes de agua en nuestro departamento).
- 2.- Durante el invierno 2023 el departamento sufrió grandes crecientes de arroyos y desborde de ríos, con las consecuentes inundaciones, las inundaciones son un evento natural y recurrente en el Arroyo Conventos .

¿QUÉ SON LAS INUNDACIONES URBANAS QUE MELO SOPORTA?

Al incrementarse las temperaturas debido a la emergencia climática, el nivel del mar también se eleva. Según los informes del IPCC (Prevención y control integrados de la contaminación) durante las próximas décadas su aumento será imparable, incluso puede que irreversible.

Hemos visto ejemplos catastróficos recientemente a lo largo de todo el planeta.

En Europa, según la Agencia de Medio Ambiente (AEMA) la mayor parte del continente sufrirá a lo largo del siglo hasta un 35 % más de lluvias torrenciales en invierno, peligrosamente combinadas con periodos veraniegos muy secos.

Las inundaciones en Melo se tornarán más frecuentes a medida que el cambio climático continúe desestabilizando los fenómenos naturales y ante esta

amenaza, hay que tomar medidas para protegerse de tales sucesos destructivos

Todos sabemos que contra la naturaleza no se puede, pero si contamos con un embalse podemos controlar la situación.

El PROYECTO ITACURUZÚ se encuentra actualmente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entendemos que este proyecto representa la solución para regulación hídrica para nuestro Departamento.

Este proyecto además establece la construcción de dos embalses en cercanías de Melo, en las costas del Arroyo Conventos y sus afluentes, con el fin de prevenir y mitigar las inundaciones y déficit hídrico que afectan las zonas bajas de la ciudad, favoreciendo así a la población más humilde de Melo,

Al contar con una represa, cuando hay abundantes lluvias, se retienen las aguas en la misma, que después se la utilizan en momentos de estiaje, sequía abriendo las compuertas.

Ejemplo: Ante una advertencia meteorológica de sequía, se procede a la abertura de las compuertas con el tiempo necesario, sucediendo lo mismo en el caso inverso, cerrando las compuertas.

Solicitamos al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que incluya en su presupuesto, al citado PROYECTO ITACURUZÚ, ya presentado por nosotros (con fecha 31 de marzo 2023), durante el DÉFICIT HÍDRICO que soportamos en Melo en el pasado verano

Solicitamos al: M.T.O.P. se tenga en cuenta la primera etapa: Construcción de un primer EMBALSE, con el fin de regular la problemática del caudal desde su nacimiento.

Aclaremos que el Proyecto en sí, tiene dos embalses y dos objetivos:

Objetivo 1 :Control de inundaciones .

Objetivo 2 :Calidad del agua del curso.

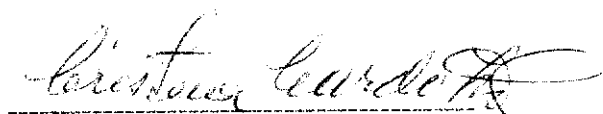
Se solicita enviar copia a:

-Sr. Presidente de la República Dr. Luis Lacalle Pou

- Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo: José Yurramendi Pérez

- Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas: José Luis Falero.
- Sr. Director Nacional de Hidrografía del MTOP : Marcos Paoline
- Sr. Ministro de Medio Ambiente: Adrián Peña.
- Congreso Nacional de Intendentes.
- Congreso Nacional de Ediles.
- A las Comisiones de Medio Ambiente y Promoción Agropecuaria de la Junta Departamental de Cerro Largo
- A la Prensa oral y escrita .

Saluda atentamente



Maestra CRISTINA CARDOZO.

Edil Partido Nacional